

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA
veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	293
Proceso	Sucesión doble intestada
Interesados	Carlos Alberto Granado Vanegas
Causantes	Martín Emilio Granados Restrepo y Carolina Vanegas de Granados
Radicado	05861-40-89-001-2022-00099-00
Asunto	Se incorpora contestación curador y se pone en conocimiento de las partes

Se incorpora al expediente la contestación remitida por el curador, la cual se pone en conocimiento de las partes y podrá ser consultada en el enlace del expediente digital. Ejecutoriado el presente auto se procederá a fijar fecha para audiencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 095 del 30/ 08/ 2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario